

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 65

Fecha Estado: 18/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220180066000	Ejecutivo Singular	SOLFEX S.A.S.	LA SOCIEDAD CARDONA SALDARRIAGA OBRAS Y PROYECTOS S.A.S	Auto requiere AGOSTO 14/2020 a la parte actora para que intente notificación de la demandada.	14/08/2020		
05001310301220190001200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento AGOSTO 14/2020 requerimientos, de no cumplir, se dará por terminada la actuación con forme al art. 317 del C.G.P.	14/08/2020		
05001310301220190015400	Ejecutivo Singular	TECHNOMEDICAL LTDA.	ADILAB AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion AGOSTO 14/2020 ordena a las partes presentar la liquidación del crédito, condena en costas a la demandada.	14/08/2020		
05001310301220190033900	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE HORACIO GIRALDO CASTAÑO	Auto ordena incorporar al expediente AGOSTO 14/2020 y pone en conocimiento escrito enviado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., amplia plazo en cinco días más para suministrar información.	14/08/2020		
05001310301220190045400	Ejecutivo Singular	LINA MARCELA HERNANDEZ BETANCOURT	GERMAN SALCEDO OSPINA	Auto resuelve solicitud AGOSTO 14/2020 no accede a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, por improcedente.	14/08/2020		
05001310301220190050700	Verbal	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente AGOSTO 14/2020 escritos allegados por el apoderado demandante donde acredita haber enviado notificación,	14/08/2020		
05001310301220190063300	Verbal	ESTEFANIA ZAPATA VILLA	SERVIFRANCES AUTOMOTRIZ S.A.S.	Auto resuelve pruebas pedidas AGOSTO 14/2020 se decreta como prueba pericial el dictamen aportado por la parte activa, se pone en conocimiento de las partes.	14/08/2020		
05001310301220200002300	Ejecutivo Conexo	MARIA NOHELIA VELASQUEZ GARCIA	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto requiere AGOSTO 14/2020 a las partes para que aclaren terminación.	14/08/2020		
05001310301220200009700	Verbal	INVERSIONES AGROPECUARIAS TRIPLESiete S.A.	ANIBAL ISAZA ESTRADA	Auto ordena incorporar al expediente AGOSTO 14/2020 y se tiene en cuenta el escrito enviado por el apoderado de la parte demandante.	14/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200014700	Ejecutivo Singular	LOGIMPEX CARGO SAS	DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo AGOSTO 14/2020 ordena devolver documentos.	14/08/2020		
05001310301220200016400	Ejecutivo Singular	JORGE SAUL AYORA MEDINA	ADOLFO VELEZ SIERRA	Auto inadmite demanda AGOSTO 14/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	14/08/2020		
05001310301220200016900	Verbal	FREDY ALBERTO VILLA VILLA	LIBERTY SEGUROS SA	Auto inadmite demanda AGOSTO 14/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	14/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CRISTINA ZULUAGA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)